

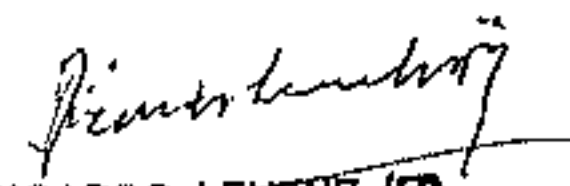
RESOLUCION
Nº 1100/92

EXPEDIENTE Nº 2558/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1190

Buenos Aires, *26* de octubre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto nº 1343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, a su favor, del señor Secretario Penal doctor Roberto Martínez Astorino y del señor Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) don Carlos José Albarello, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Marcos Paz para realizar una visita a los internos procesados a disposición de dicho Juzgado alojados en el Instituto de Menores U.26, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (E)